

DOCUMENTO INFORMATIVO PREVIO DEL DIÁLOGO PARTICIPATIVO

DIÁLOGO CIUDADANO EN DOBLE VÍA – RENDICIÓN DE CUENTA GESTIÓN 2025 Y ESTADO DE EJECUCIÓN 2026

INFORMACIÓN PREVIA PARA EL DIÁLOGO CIUDADANO

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026

MODALIDAD: VIRTUAL

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa



@Emisoradcradio

www.participacionbogota.gov.co



ENTIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y
ACCIÓN COMUNAL – IDPAC

DEPENDENCIA: GERENCIA DE PROYECTOS

Contenido

1. Propósito del diálogo	4
2. Contexto institucional	4
3. ¿Qué podrá conocer la ciudadanía?	5
4. ¿Sobre qué vamos a dialogar?	5
5. Alcance territorial y poblacional	6
6. Situación actual: resultados, avances, recursos utilizados, dificultades y retos	7
6.1. Resultados de la vigencia 2025.....	7
6.2. Estado de ejecución de la Convocatoria OSP 2026.....	12
6.3. Principales dificultades y retos para abordar en el diálogo	14
6.4. Aprendizajes.....	15
7. Ajustes metodológicos incorporados para 2026	15
8. Decisiones adoptadas o asuntos que requieren retroalimentación.....	16
9. Metodología general del diálogo.....	17
10. Nivel de participación y forma en que serán utilizados los aportes	18
11. Preguntas orientadoras	18
12. Fecha, horario, modalidad, lugar o enlace, inscripción, accesibilidad y canal para preguntas previas	19
13. Fuentes de información y enlaces a documentos ampliados	20
Referencias	21

1. Propósito del diálogo

Generar un espacio de diálogo abierto, participativo y de doble vía entre la Gerencia de Proyectos del IDPAC, las Juntas de Acción Comunal (JAC), las organizaciones sociales y la ciudadanía interesada, orientado a presentar y someter a discusión los resultados, avances, dificultades y retos de la gestión institucional 2025 en el marco de Obras con Saldo Pedagógico (OSP), así como el estado de ejecución de la Convocatoria OSP 2026. Como contenido complementario, se explicarán los ajustes metodológicos incorporados para la vigencia 2026 a partir de los aprendizajes de la vigencia anterior.

Este diálogo busca que la ciudadanía no solo reciba información, sino que participe activamente mediante preguntas, comentarios y recomendaciones que permitan fortalecer la transparencia, el control social y la confianza entre la institucionalidad y la comunidad, en coherencia con la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026 del IDPAC y con los Lineamientos Metodológicos para el Desarrollo de los Diálogos Participativos. En este marco, la participación se materializa mediante preguntas, comentarios y propuestas.

2. Contexto institucional

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC tiene como misión garantizar el derecho a la participación ciudadana y fortalecer las Juntas de Acción Comunal, conforme al artículo 53 del Acuerdo 257 de 2006, mediante estrategias que promuevan la construcción colectiva de soluciones para los territorios.

En este marco se desarrolla la metodología Obras con Saldo Pedagógico (OSP), que busca fortalecer la participación incidente mediante proyectos comunitarios liderados por las Juntas de Acción Comunal, en alianza con organizaciones sociales, incorporando procesos de co-creación, corresponsabilidad y apropiación del espacio público.

La estrategia está alineada con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, y se organiza en tres pilares:

1: Mejora de la percepción de seguridad mediante monitoreo comunitario, accesibilidad e iluminación.

2: Recuperación de espacios públicos afectados por residuos y escombros.

3: Rehabilitación y/o mejora de andenes, alamedas y senderos peatonales.

Este diálogo se realiza en el marco de la Estrategia Distrital de Rendición de Cuentas 2025-2027 y de los lineamientos del Manual Único de Rendición, por lo cual debe garantizar información previa suficiente, posibilidad real de intervención ciudadana, respuesta institucional y devolución posterior de resultados.

1. ¿Qué podrá conocer la ciudadanía?

- ✓ Los resultados y avances de la gestión de Obras con Saldo Pedagógico durante 2025.
- ✓ Las principales dificultades, retos y asuntos pendientes identificados en la implementación.
- ✓ La cobertura territorial y la población beneficiada reportada en las intervenciones documentadas.
- ✓ El estado de ejecución de la Convocatoria OSP 2026.
- ✓ Los ajustes metodológicos incorporados para 2026 y su relación con aprendizajes y necesidades identificadas en la experiencia anterior.
- ✓ La forma en que serán registradas, respondidas y, cuando corresponda, incorporadas las recomendaciones ciudadanas.

2. ¿Sobre qué vamos a dialogar?

El contenido del diálogo se organiza en cuatro momentos relacionados entre sí. La gestión 2025 constituye el eje de rendición de cuentas; el estado de ejecución 2026 permite informar sobre la continuidad del proyecto; los aprendizajes conectan ambas vigencias; y la participación ciudadana permite contrastar la lectura institucional y formular recomendaciones.

Eje	Pregunta orientadora
Gestión 2025	¿Qué hicimos, qué resultados obtuvimos, qué dificultades encontramos y qué quedó pendiente?
Estado OSP 2026	¿En qué estado se encuentra actualmente la convocatoria y cómo se está acompañando su ejecución?
Aprendizajes y ajustes	¿Qué aprendimos de 2025 y qué elementos metodológicos se incorporaron o fortalecieron para 2026?
Ciudadanía	¿Qué piensa la comunidad, qué preguntas tiene y qué recomendaciones propone?

3. Alcance territorial y poblacional

El diálogo tiene alcance distrital y está dirigido a públicos más amplios que los únicamente interesados en postularse a la convocatoria 2026, en coherencia con el carácter de rendición de cuentas del espacio:

- Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales que ejecutaron Obras con Saldo Pedagógico en 2025.
- Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales que presentaron propuestas en 2025 y no resultaron seleccionadas.
- Comunidades beneficiarias directas de las obras ejecutadas en 2025.
- Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales interesadas en participar en la Convocatoria OSP 2026, en las veinte (20) localidades de Bogotá.

- Veedurías ciudadanas y organismos de control con interés en el seguimiento a las OSP.
- Actores territoriales (instancias de participación, sector privado, academias) y ciudadanía en general interesada en la gestión del IDPAC.

La priorización de estos públicos responde a los criterios de pluralidad, enfoque territorial y diversidad poblacional establecidos en los Lineamientos Metodológicos: se busca escuchar tanto a quienes ya se beneficiaron de los proyectos como a quienes no fueron seleccionados, evitando que la convocatoria vigente concentre la totalidad de la conversación.

3. Situación actual: resultados, avances, recursos utilizados, dificultades y retos

3.1 Resultados de la vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, Obras con Saldo Pedagógico registró cerca de 50 intervenciones ejecutadas con Juntas de Acción Comunal en al menos 19 localidades de Bogotá (entre ellas Usme, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Fontibón, Engativá, Bosa, Santa Fe, Chapinero, Los Mártires y Antonio Nariño), beneficiando a más de 15.000 habitantes de manera directa, de acuerdo con la sistematización de la presentación institucional “Obras con Saldo Pedagógico 2025”.

Las intervenciones se concentraron principalmente en: mejoramiento y rehabilitación de senderos peatonales, andenes y escaleras de acceso; adecuación de escenarios deportivos y parques infantiles; instalación de iluminación solar, cámaras y alarmas comunitarias para fortalecer la seguridad; recuperación de zonas verdes y puntos críticos de acumulación de residuos y escombros; y acciones de embellecimiento mediante muralismo, jardinería y jornadas de pintura.

Como ejemplos representativos de resultados 2025:

Localidad	JAC / sector	Resultado principal	Beneficiarios reportados
Usme	Bulevar del Sur	Paso peatonal, luminarias solares y alarma comunitaria	537
Usaquén	Verbenal II Sector	Reparación de materas y acceso a escenarios deportivos	328
Chapinero	Mariscal Sucre	Sendero, máquinas biosaludables, pintura y siembra	309
Bosa	Villa del Río I	Senderos, juegos infantiles, aseo y pintura	578
Bosa	Urbanización San Pedro	Andén peatonal y luminarias	367
Kennedy	El Carmelo I Sector	Juegos, sendero y cámaras	1.187
Kennedy	Altamar	Sendero y recuperación de espacio público	≈1.255
Kennedy	Carimagua I Sector	Parque, sendero, rampa, zonas verdes y seguridad	656
Fontibón	El Ruby	Sendero y cancha múltiple	657
Fontibón	Capellanía	Sendero, andén y zona verde	558

Fontibón	Arabia	Andén, mobiliario, avisos y embellecimiento	579
Fontibón	Bahía Solano	Sendero hacia SITP y parque	348
Fontibón	Flandes	Vía peatonal y parque	312
Engativá	La Perla	Parque, juegos, senderos y cámaras	584
Suba	San Nicolás	19 rampas y senderos peatonales	251 directos
Los Mártires	Samper Mendoza	600 m de senderos peatonales	320
Antonio Nariño	Eduardo Frei	185 m de sendero, cancha y residuos	350
Puente Aranda	Autopista Sur	Cancha 2.300 m ² y parque	977
Ciudad Bolívar	Vereda Pasquillita	Escenario deportivo, mallas, demarcación y aseo	114

JAC BULEVAR DEL SUR – USME



ANTES



DESPUÉS

Se realizó el reemplazo completo de la estructura del paso peatonal, la cual presentaba un avanzado estado de deterioro. Adicionalmente, se fortaleció la seguridad del barrio mediante la instalación de luminarias solares y una alarma comunitaria.

Esta Obra con Saldo Pedagógico benefició a 537 habitantes, quienes respaldaron y participaron activamente en la iniciativa propuesta, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad de la comunidad.

JAC MARISCAL SUCRE – CHAPINERO



ANTES



DESPUÉS

Se rehabilitó el sendero peatonal de la zona recreativa, se instalaron máquinas biosaludables y se llevó a cabo el embellecimiento del área mediante jornadas de pintura y siembra, contribuyendo al mejoramiento integral del entorno.

Esta Obra con Saldo Pedagógico benefició a 309 habitantes, quienes respaldaron y participaron activamente en la iniciativa propuesta, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad de la comunidad.

JAC EL LIBANO – USME



ANTES



DESPUÉS

Se rehabilitó el paso peatonal mediante el reforzamiento de la estructura metálica, el reemplazo de adoquines y la reparación de pisos deteriorados. Además, se mejoró la accesibilidad con la construcción de una rampa PMR y se realizaron labores de pintura, aseo, corte de césped y siembra de plantas para el embellecimiento del entorno.

Esta Obra con Saldo Pedagógico benefició a 653 habitantes, quienes respaldaron y participaron activamente en la iniciativa propuesta, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad de la comunidad.

JAC JOSE ANTONIO GALAN – BOSA



ANTES



DESPUÉS



Recuperación y transformación de espacio público ubicado detrás del salón comunal del barrio José Antonio Galán, transformando en un entorno de disfrute el cual promueve la conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, la participación comunitaria y la seguridad.

Esta Obra con Saldo Pedagógico benefició a 245 habitantes, quienes respaldaron y participaron activamente en la iniciativa propuesta, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad de la comunidad.

**JAC URBANIZACION EL CARMELO I
SECTOR – KENNEDY**



ANTES



DESPUÉS

Se realizó el reemplazo de juegos infantiles, la construcción de un sendero peatonal y la instalación de cámaras de seguridad, mejorando las condiciones de recreación, accesibilidad y seguridad del espacio.

Esta Obra con Saldo Pedagógico benefició a 1187 habitantes, quienes respaldaron y participaron activamente en la iniciativa propuesta, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad de la comunidad.

Para complementar la información sobre los resultados alcanzados, a continuación, se presentan los recursos asignados y ejecutados durante la vigencia 2025 para el desarrollo de las intervenciones de Obras con Saldo Pedagógico.

Recursos destinados a OSP – Vigencia 2025	
Recursos asignados	2.827.663.000
Recursos ejecutados	2.423.8000.000
Porcentaje de ejecución	86 %

3.1. Estado de ejecución de la Convocatoria OSP 2026

Para la vigencia 2026, la convocatoria contempla la selección de hasta 80 propuestas, cuya ejecución se desarrolla mediante convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal.

A la fecha del diálogo, las OSP 2026 se encuentran en etapa precontractual, iniciada el 01 de agosto de 2026 y prevista hasta el 30 de agosto de 2026, con entregas protocolarias programadas para el 1 de octubre de 2026. Durante esta etapa, la Gerencia de Proyectos realiza acompañamiento técnico, social, ambiental y financiero, incluyendo seguimiento territorial, supervisión de avances y fortalecimiento de la participación incidente de las comunidades.

En cuanto a los recursos, la convocatoria 2026 estableció un monto de contratación de hasta 18 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) por obra, entregados mediante convenios solidarios, con desembolsos asociados al avance de ejecución: un primer desembolso del 50 % y un segundo desembolso del 40 %, y un 10% para la entrega final de la ejecución de proyecto.

Para la vigencia 2026, la meta total contempla 106 OSP, que se desarrollan a través de dos mecanismos de implementación. El primero corresponde a la Convocatoria OSP 2026, mediante la cual se contempla la selección de hasta 80 propuestas para su ejecución con las Juntas de Acción Comunal. El segundo corresponde al Convenio 833-2024, asociado a 26 Juntas de Acción Comunal. En conjunto, estos dos componentes corresponden a la meta de 106 OSP prevista para la vigencia 2026.

En relación con el Convenio 833-2024, a la fecha del diálogo se reportan 26 Juntas de Acción Comunal con documentación lista para continuar el proceso precontractual. Este convenio fue suscrito con la Alcaldía Local de San Cristóbal y constituye el segundo componente considerado dentro de la meta total de 106 OSP para la vigencia 2026.

Estado de OSP 2026	
Meta total de OSP	106 OSP
Convocatoria OSP 2026	Hasta 80 propuestas
JAC vinculadas al Convenio 833-2024	26 JAC
Localidades de la Convocatoria 2026	20
Convenios en trámite precontractual	80 JAC de 19 localidades

Etapa actual	Precontractual (1 – 30 de agosto de 2026)
Inicio proyectado de obras	Septiembre de 2026
Fecha de corte proyectada	Noviembre de 2026

3.2 Principales dificultades y retos para abordar en el diálogo

A partir de la documentación metodológica y de seguimiento revisada, se identifican asuntos relevantes para ser presentados y contrastados durante el diálogo:

- Cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y documentales durante las diferentes etapas del proceso.
- Garantizar la correcta ejecución de las obras dentro de los tiempos establecidos en el cronograma.
- Mantener la participación activa de la comunidad durante la ejecución y no limitarla a la etapa de formulación.
- Fortalecer la corresponsabilidad comunitaria en el cuidado y la sostenibilidad de los espacios intervenidos una vez finalizada la obra.
- Atender oportunamente situaciones técnicas, administrativas o territoriales que puedan presentarse durante la ejecución.
- Fortalecer los procesos de seguimiento, transparencia y comunicación entre las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones sociales y el IDPAC.

Estos asuntos se presentarán como retos o puntos de análisis institucional, no como fallas generalizadas de todas las obras. El diálogo permitirá contrastarlos con la experiencia de las comunidades.

3.3 Aprendizajes

La experiencia 2025 permite organizar los principales aprendizajes y oportunidades de mejora en torno a participación, acompañamiento, transparencia, sostenibilidad y pertinencia territorial.

- Fortalecer mecanismos de participación y corresponsabilidad durante la ejecución y apropiación.
- Mejorar la claridad y oportunidad del acompañamiento técnico, social, ambiental, administrativo y financiero.
- Facilitar información comprensible sobre avances, recursos, decisiones y resultados.
- Incorporar acciones de cuidado y apropiación posteriores a la intervención.
- Mantener el vínculo entre la problemática comunitaria y el tipo de intervención seleccionado.

4. Ajustes metodológicos incorporados para 2026

La Convocatoria OSP 2026 incorpora tres pilares estratégicos: mejora de la percepción de seguridad; recuperación de espacios públicos con acumulación de residuos y escombros; y rehabilitación y/o mejora de andenes, alamedas y senderos peatonales.

También establece criterios de viabilidad relacionados con alineación con los pilares, impacto comunitario y participación, coherencia técnica y financiera, saldo pedagógico y sostenibilidad social, seguridad y convivencia, componente ambiental, alianzas estratégicas y enfoque territorial diferencial.

Aprendizaje / necesidad	Elemento visible en 2026
Participación y co-creación	La evaluación de viabilidad considera participación activa, co-creación y corresponsabilidad.
Sostenibilidad social	Se considera el saldo pedagógico y la sostenibilidad social.
Seguridad y convivencia	Existe un criterio específico de aporte a seguridad, convivencia y cultura de paz.
Cuidado ambiental	Existe un criterio específico de aporte ambiental y manejo responsable.
Pertinencia territorial	Se incorpora un enfoque territorial diferencial.

5. Decisiones adoptadas o asuntos que requieren retroalimentación

Para precisar el alcance real de la incidencia ciudadana en este espacio, se diferencian cuatro tipos de asuntos:

a) Asuntos de información y control social (ya definidos, se presentan para conocimiento)

- Resultados y cifras de ejecución de la vigencia 2025.
- Estado de avance de la ejecución de la Convocatoria OSP 2026.
- Monto de contratación (18 SMMLV por obra) y esquema de desembolsos (50 % - 40 % y 10 %).

b) Decisiones ya adoptadas (no están sujetas a modificación en este espacio)

- Los tres pilares metodológicos de la Convocatoria OSP 2026 y los requisitos de participación.
- Los criterios y ponderaciones de la evaluación de viabilidad y el umbral mínimo de 80 puntos.

- El cronograma de la convocatoria y los porcentajes de distribución presupuestal (5-10 % saldo pedagógico, 10-20 % ingresos ocasionales).
- Los criterios de viabilidad aplican a la Convocatoria OSP 2026 abierta (80 obras), y en el Convenio 833-2024 tiene un proceso diferente (solo factibilidad).

c) Aspectos sobre los cuales se recibirán recomendaciones

- La pertinencia de los tipos de obra frente a las necesidades reales de los territorios.
- El acompañamiento técnico, social, ambiental y financiero brindado por la Gerencia de Proyectos.
- La oportunidad y claridad de la información entregada a las Juntas de Acción Comunal y comunidades.
- Los mecanismos para fortalecer la sostenibilidad y apropiación comunitaria de las obras ya entregadas.
- Las dificultades identificadas durante la ejecución 2025-2026 y posibles alternativas de solución.

d) Temas para futuros ajustes (no aplican a la convocatoria en curso)

- Posibles ajustes metodológicos, de montos o de criterios para convocatorias de OSP posteriores a 2026.
- Nuevas líneas temáticas o tipos de intervención sugeridos por la ciudadanía.

Aclaración: las preguntas, comentarios y propuestas ciudadanas formuladas durante el diálogo no se convierten automáticamente en compromisos institucionales. Únicamente se registrarán como compromiso las acciones aceptadas expresamente por la entidad, que cuenten con una actividad definida, una dependencia responsable y un plazo de cumplimiento, conforme a los Lineamientos Metodológicos de Diálogos Participativos.

6. Metodología general del diálogo

Momento	Contenido
1. Apertura	Propósito, alcance y reglas del diálogo.
2. Contexto	Qué son las OSP y cuál fue su propósito.
3. Rendición de cuentas 2025	Resultados, experiencias territoriales, población beneficiada, dificultades y pendientes.
4. Aprendizajes y 2026	Oportunidades de mejora y elementos de la convocatoria 2026 relacionados con esos aprendizajes.
5. Diálogo ciudadano	Preguntas, comentarios, experiencias y propuestas.
6. Cierre	Síntesis, ruta posterior y mecanismos de evaluación.

4. Nivel de participación y forma en que serán utilizados los aportes

El diálogo corresponde a un espacio de consulta y diálogo. La ciudadanía podrá formular preguntas durante toda la sesión, compartir experiencias derivadas de la ejecución de las obras, plantear recomendaciones sobre el acompañamiento institucional y resolver inquietudes sobre los resultados y la convocatoria vigente.

Los aportes serán registrados independientemente del canal por el que se reciban y clasificados como pregunta, propuesta, observación, alerta o compromiso. Aquellos que puedan resolverse en la sesión recibirán respuesta inmediata por parte del referente técnico; los que requieran ampliación serán remitidos a la dependencia competente con responsable y plazo de respuesta, dentro de los quince (15) días siguientes al encuentro. La totalidad de los aportes, respuestas y compromisos se consolidará en el informe de resultados posterior, que será publicado en el portal web institucional.

5. Preguntas orientadoras

Para que el encuentro sea efectivamente un diálogo de doble vía, se proponen las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Considera que los resultados obtenidos con las Obras con Saldo Pedagógico en 2025 respondieron a las principales necesidades de su territorio? ¿Por qué?

2. ¿Cómo ha sido su experiencia con el acompañamiento técnico, social, ambiental y financiero brindado por la Gerencia de Proyectos durante la formulación o ejecución de una obra?
 3. ¿Qué aspectos positivos destacaría del proceso de formulación y ejecución de las OSP en 2025 y en lo corrido de 2026?
 4. ¿Qué dificultades ha identificado durante la ejecución de las obras y cómo considera que podrían solucionarse?
 5. ¿La comunidad ha participado activamente en las diferentes actividades asociadas a la obra? ¿Qué podría mejorarse?
 6. ¿Qué mecanismos podrían fortalecerse para garantizar mayor transparencia y acceso a la información sobre los recursos y avances de las obras?
 7. ¿Qué acciones deberían implementarse para garantizar el cuidado y la sostenibilidad de los espacios ya intervenidos?
 8. ¿Qué recomendaciones daría a la Gerencia de Proyectos para mejorar el acompañamiento institucional en futuras convocatorias?
 9. ¿Qué otros tipos de intervenciones consideran que deberían contemplarse en futuras convocatorias de Obras con Saldo Pedagógico?
6. Fecha, horario, modalidad, lugar o enlace, inscripción, accesibilidad y canal para preguntas previas
- Fecha: 27 de agosto de 2026.
 - Modalidad: Virtual.
 - Entidad responsable: IDPAC – Gerencia de Proyectos.
 - Horario: 5: 00 pm a 7:10 pm
 - Lugar o enlace de acceso: Plataforma de Instagram – Pagina Web Oficial del IDPAC
 - Inscripción: Link de asistencia de Teams

- Accesibilidad: se dispondrán los ajustes razonables aplicables a la modalidad virtual (subtítulos cuando sea posible, materiales en lenguaje claro y formatos accesibles, y un canal alternativo de participación para quienes tengan dificultades de conectividad), de acuerdo con las necesidades reportadas en la inscripción.
- Canal para preguntas previas: Plataforma de Instagram – Pagina Web oficial del IDPAC

Como referencia, la metodología establece que el portal web del IDPAC (www.participacionbogota.gov.co) es uno de los canales oficiales para la publicación de la convocatoria, sus requisitos y los resultados del diálogo.

7. Fuentes de información y enlaces a documentos ampliados

- Metodología Obras con Saldo Pedagógico – OSP, código IDPAC-PIPCI-ES-01.
- Documento de Requisitos para la Presentación de Propuestas – Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2026, código IDPAC-PIPCI-IN-01, versión 08.
- Presentación institucional “Obras con Saldo Pedagógico 2025”, utilizada como referente de resultados, experiencias y transformaciones territoriales por localidad y JAC.
- Lineamientos Metodológicos para el Desarrollo de los Diálogos Participativos 2026, IDPAC.
- Información de seguimiento a la ejecución de los convenios solidarios y de las Obras con Saldo Pedagógico.
- Registros de acompañamiento técnico, social, ambiental y financiero realizados por la Gerencia de Proyectos.
- Actas, registros fotográficos, informes de supervisión y demás soportes asociados a la ejecución.
- Información publicada en el portal web institucional del IDPAC (www.participacionbogota.gov.co).

- Aportes, preguntas, recomendaciones y propuestas recogidas durante el diálogo de doble vía.

Referencias

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2025). Obras con Saldo Pedagógico 2025 [Presentación institucional].

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2026). Documento de requisitos para la presentación de propuestas – Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2026 (IDPAC-PIPCI-IN-01, versión 08).

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2026). Metodología del diálogo ciudadano en doble vía – Gerencia de Proyectos.